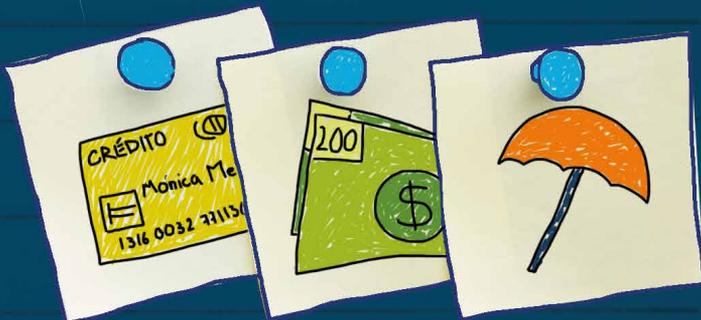


Consejos para tu bolsillo



23/mayo/2014

Si vas a pedir un crédito, **FÍJATE CON QUIÉN**



Existen muchas empresas que ofrecen créditos anunciados en periódicos, revistas o por volanteo. Por lo general, supuestamente otorgan préstamos que pueden ir desde 30 mil hasta cinco millones de pesos, con planes preferentes, intereses bajos, pagos fijos, e incluso señalan que no consultan buró de crédito con la promesa de entregarte el préstamo a los pocos días de haber iniciado el trámite.

Sin embargo, es importante que estés atento y no caigas en el ofrecimiento de empresas que en muchas ocasiones sólo buscan beneficio económico.

El problema es que estas empresas o gestoras NO son instituciones financieras, no se encuentran incluidas en el Registro de Prestadores de Servicios Financieros (SIPRES), y por lo tanto, en caso de una controversia la Condusef no te podría respaldar¹.



¿CUÁLES RIESGOS CORRES?

- Que te soliciten documentos personales o datos de tarjetas de crédito o débito y los utilicen en tu perjuicio.
- Que te pidan un depósito o cobro inicial por apertura de crédito, gastos de gestoría y/o administración y solamente se trate de un fraude o no se formalice el otorgamiento del crédito.

NO TE DEJES ENGAÑAR, ¡PONTE ABUSADO!



- No te dejes engañar por la aparente rapidez para el otorgamiento del crédito.
- Cuidado con los famosos "pagos chiquitos", recuerda que aunque sean cantidades bajas, los plazos suelen ser largos y puedes terminar pagando mucho más de lo previsto.
- No realices pagos anticipados como condición para que te otorguen el crédito o algún otro servicio antes de recibir el préstamo.
- Ojo, existen empresas que dicen tener oficinas y en muchos casos no es así, dale prioridad a las instituciones financieras legalmente establecidas.

Si tienes alguna duda o consulta adicional ingresa a la página www.condusef.gob.mx o comunícate a nuestro Centro de Atención Telefónica (CAT) en el **01 800 999 8080** y con gusto te atenderemos.

1 Art. 5 de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros.

Síguenos en nuestras redes sociales

 @CondusefMX

 /Conduseficial

 /Conduseficial

CONDUSEF

Comisión Nacional para la Protección
y Defensa de los Usuarios de
Servicios Financieros